



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

370

PRIMERO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se pronuncia de manera respetuosa, para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos en la elaboración de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada a territorio nacional.

SEGUNDO. Se hace un llamado a los Congresos Locales de las treinta y un Entidades Federativas restantes para que se sumen a esta propuesta y sean partícipes junto con las autoridades federal, estatales y municipales correspondientes, en la construcción de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada a territorio nacional.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARÍA
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**